



**Montevideo, 17 de Julio de 2018**

### **Resolución Nº 90 del Presidente de AUGM**

**Vista:** a) la comunicación del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, informando sobre la propuesta de Coordinador del respectivo Núcleo Disciplinario.

b) la comunicación de la Universidad de Playa Ancha por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Núcleo Disciplinario correspondiente.

c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones, el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

**Atento:** a la resolución Nº 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador, teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

### **El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

#### **Resuelve:**

- 1) Designar a María Francisca Briones en virtud de que fue propuesto por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria quien es representante de la Universidad de Playa Ancha en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

**Dr. Roberto Markarian**  
Presidente  
AUGM

## Grupo Montevideo - Secretaría Ejecutiva

---

**De:** Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>  
**Enviado el:** miércoles, 18 de julio de 2018 0:45  
**Para:** Grupo Montevideo - Secretaría Ejecutiva; Dr. Alvaro Maglia  
**CC:** Cristina ORREGO; Juan Manuel Sotelo Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Jose Manuel Olivares Villarroel; Vicerectoria Academica; Francisca Briones; Patricio Sanhueza  
**Asunto:** Acepta coordinación ND Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria

Dr. Alvaro Maglia  
Secretario Ejecutivo Asociación de Universidades Grupo Montevideo  
**PRESENTE**

Estimado Dr. Maglia:

Nos complace aceptar la Coordinación del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, a través de la Vicerrectora de Desarrollo de nuestra Institución, ingeniera María Francisca Briones Rosas , por los próximos dos años.

Agradecemos el voto de apoyo de las universidades que participan en este Núcleo y estamos ciertos que de éste se generarán importantes insumos para la Asociación y sus Universidades .

Reciba un cordial saludo

--

Cecilia Arriagada Correa  
DELEGADA ASESORA AUGM  
Vicerrectora Académica  
**Universidad de Playa Ancha**  
**CHILE**  
Teléfono: (32) 2205266/ (32) 2205267  
Web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl)

-----

Vice Provost for Academic Affairs  
**Universidad de Playa Ancha**  
**CHILE**  
Telephones: (32) 2205266/ (32) 2205267  
Web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl)